Metrosalud

E.S.E. Metrosalud
Correspondencia Despachada
Consecutivo: D-192
Fecha de Radicación 22/01/2016-03:28 PM

2300/4.3

Medellín, Enero 22 de 2.016

Señor:
JAIRO SANCHEZ MORENO
Gerente Regional Antioquia
ALIMSO CATERING SERVICES
Calle 12 N°52ª 25
Teléfono 255 06 11
Medellín - Colombia

Asunto: Respuesta Oficio R- 338

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia del 22 de Enero de 2016, mediante el cual presenta observación a la Adenda N°1 de la Convocatoria Pública para prestar el servicio de preparación y distribución de alimentos a los pacientes hospitalizados, se realizara adenda N°1 la cual modificará el numeral 23.3 Documentos Habilitantes de la Experiencia, teniendo en cuenta la solicitud incoada.

Respecto a las cantidades de raciones mensuales por dieta y total, serán modificadas en el Anexo 5 que será publicado con la Adenda 2.

Respecto de la verificación del presupuesto asignado para la convocatoria el tema fue definido con claridad en los términos de referencia y no será modificado.

Atentamente,

OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
Directora Administrativa

Proyecto: Vanessa Jiménez/ Profesional Universitaria